Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

y dar lle a posesion del de la ciud. a vuestro
y obedecido con el acatamiento devido y recevido
del dho don geronimo de rrocamora la solenidad del
juramento acostumbrado se admitio a el uso
y exerçiçio del dho cargo de rrecevidor en lugar
del dho señor baltasar de pinyeldo y puso en la
posesion del dho cargo segun y como su mag.d lo
manda y acordo que se ponga tt.do en el libro de
cabildo =

Juanto Ferrer Cremi

ordinario martes 3 de junio

En la muy noble y muy leal ciud. de mur.a
y casas de la corte della y sala donde se a los tren
bra a tres dias del mes de junio año del
nazim.to de nuestro salvador y redentor
jesu cristo de mill y seis.os y quarenta y dos dia
de ayuntamiento ordinario se juntaron
a lo hazer como lo an de bso y los tenbra
los ss. mur.a con bien a saber Mun.do